



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 21 de abril de 2026.

VISTO:

El EXPE: 28358/2025, en el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para el ingreso a un (1) cargo de auxiliar de segunda categoría (estudiante), dedicación simple, designación interina, con destino al Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad (con temas de la asignatura Botánica Sistemática de la carrera de Ingeniería Agronómica); y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Ciencias Agropecuarias en reunión del día 18 de marzo de 2026 avaló el llamado a inscripción y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que la inscripción de aspirantes de referencia se regirá por las disposiciones reglamentarias en vigencia (OCD N° 9/2017 y OCS N° 61/2023).

Que la Comisión Asesora propuesta por el Área encuadra en el Artículo 14° de la OCD N° 9/2017, que expresa: *"Para la evaluación de los aspirantes, la Facultad designará una Comisión Asesora, constituida por tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes. Dos (2) Miembros Titulares serán Profesores, uno de ellos deberá ser el responsable del curso sobre cuyos temas se concursó y responsable del Plan de Formación, el tercer miembro será un auxiliar de docencia con un cargo de mayor jerarquía al concursado y con más de (2) años de antigüedad docente en el área que se concursó. Los suplentes tendrán las mismas características de los titulares y asumirán de modo que no se altere la conformación establecida en este mismo Artículo"*.

Que Secretaría Administrativa certificó la existencia de crédito disponible.

Que el Departamento de Concursos tomó la intervención que le compete.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/18, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: "promover la formación integral de calidad-humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente".

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a registro de aspirantes para la provisión de un (1) cargo de auxiliar de segunda categoría (estudiante), dedicación simple, designación interina, con destino al Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad (con temas de la asignatura Botánica Sistemática de la Carrera Ingeniería Agronómica).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el siguiente Plan de tareas que deberá cumplir el/la aspirante, tendiente fundamentalmente a su formación, tanto en los aspectos docentes como de investigación y servicios (Artículo 7° de la OCD N° 9/2017):

Nombre de la asignatura: Botánica Sistemática

Área de dictado: Básicas Agronómicas

Departamento: Ciencias Agropecuarias.

Docente Responsable de la formación: Esp. Silvina Elena Mercado DNI N°17048037

Carrera: Ingeniería Agronómica

Cuatrimestre: segundo

Crédito horario: noventa y ocho (98) horas

Dedicación frente a estudiantes: cinco (5) horas.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Primer semestre:

Docencia:

Colaboración en el desarrollo de Trabajos Prácticos, con la supervisión de los/las docentes a cargo: 3 horas semanales.

Estudio guiado de la asignatura: 2 horas semanales. Colaboración en la redacción y elaboración de material didáctico.

Investigación: PI: Reformulación PROICO 14-19 23. Título PI: Uso de herramientas biotecnológicas para la caracterización y desarrollo de germoplasma nativo con potencial ornamental, aromático y medicinal de San Luis. Directora P. Verdes. Codirectora M. Soledad Díaz Gabutti. Línea 1: Caracterización morfo-anatómica, botánica y etnobiológica de germoplasma nativo. Directora: M. Manrique.

Tareas a realizar: colaboración en muestreos a campo, identificación, secado, prensado y documentación de material colectado. Revisión bibliográfica y participación en redacción de resúmenes para jornadas y congresos (3 h semanales). Colaboración en el mantenimiento del herbario y del Jardín Botánico (2 h semanales).

Segundo semestre:

Docencia: estudio guiado de la asignatura, búsqueda bibliográfica. Mantenimiento de la plataforma de la asignatura (3 horas semanales). Colaboración en la redacción y elaboración de material didáctico. Colaboración bajo supervisión de la responsable y el JTP en las consultas para exámenes.

Investigación: PI: Reformulación PROICO 14-19 23. Título PI: Uso de herramientas biotecnológicas para la caracterización y desarrollo de germoplasma nativo con potencial ornamental, aromático y medicinal de San Luis. Directora P. Verdes. Codirectora M. Soledad Díaz Gabutti. Línea 1: Caracterización morfo-anatómica, botánica y etnobiológica de germoplasma nativo. Directora: M. Manrique.

Tareas a realizar: colaboración en muestreos a campo, identificación, secado, prensado y documentación de material colectado (3 horas semanales).

Revisión bibliográfica y participación en redacción de resúmenes para jornadas y congresos. Colaboración en el mantenimiento del herbario y del Jardín Botánico (2 horas semanales).

Horas semanales totales: 5 horas.

Cronograma:

- Estudio: febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre noviembre y diciembre.
- Colaboración en docencia: marzo a agosto.
- Investigación: Todo el año

Actividad Enero febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre

Estudio	X						X	X	X	X	X
Docencia		X	X	X	X	X					
Investigación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ARTÍCULO 3°.- La/s solicitud/es de inscripción conforme el Artículo 12° que del ANEXO I de la OCS N° 9/2017, se recibirán en el correo electrónico: mesadeentrada.fica.unsl@gmail.com, de la Dirección Mesa de Entrada y Archivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de San Luis, entre los días 11 y 15 de mayo de 2026 de 8:00 a 12:00 horas, siguiendo los lineamientos del ANEXO II de la OCS N° 61/2023, conforme se detalla: "A) deberán presentar: 1. Un archivo PDF con la ficha de inscripción correspondiente. 2. Un archivo PDF con el Curriculum Vitae (no incluye las probanzas). 3. Un archivo PDF con índice y las probanzas ordenadas (no duplicadas) referidas en el currículum; B) La información del CV tiene carácter de declaración jurada. La UNSL y/o las UA podrán solicitar al/la postulante la o las probanzas originales en caso de requerirse en alguna instancia del proceso, de acuerdo con lo reglamentado en el ANEXO I de la presente. Cada Unidad Administrativa establecerá los tiempos para la presentación de las probanzas originales, la cual no podrá exceder las 72 Horas desde que sean requeridas; C) La recepción de documentación por la Administración de la UNSL se efectuará de la siguiente manera: (hasta 12 horas AM de la fecha de cierre)".



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

ARTÍCULO 4°.- La designación en el cargo motivo del presente registro de aspirantes se hará a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 5°.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Asesora aprobada por el Consejo Departamental de Ciencias Agropecuarias, para dictaminar en el llamado a inscripción de aspirantes:

Titulares:

Esp, Silvina Elena Mercado DNI N°17048037

Ing. Marcela Alejandra Manrique DNI N° 23390633

Ing. Christian Aostri Amici DNI N° 23637520

Suplentes:

Dra. María Soledad Díaz Gabutti DNI N° 34421807

Ing. Darío Javier Pérez DNI N° 33136553

ARTÍCULO 6°.- La presentación de la solicitud de inscripción al registro por parte del aspirante, importa su conformidad con el Reglamento (OCD N° 9/2017 y 61/2023).

ARTÍCULO 7°.- El tiempo de dedicación de auxiliares estudiantes es de diez (10) horas semanales, distribuido en al menos dos (2) días.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese, publíquese en el digesto universitario y archívese.

sps

mar

Documento firmado según OR N° 15/2021 por: Decano, Federico Martín Serra - Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas